

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS. Especialidad Orientación Educativa

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 23/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Obligatoria	Presencial/Semipresencial/ Virtual	Español
MÓDULO		Genérico de Especialidad Orientación Educativa		
MATERIA		Procesos y Contextos Educativos. Especialidad Orientación Educativa		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Edificio V Centenario de la Universidad de Granada		
PROFESORES⁽¹⁾				
Nombre Apellido Apellido				
DIRECCIÓN		Dpto. Didáctica y Organización Escolar, 1ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 249 Correo electrónico: jmarin@ugr.es		
TUTORÍAS		https://directorio.ugr.es/		
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
<p>Las competencias básicas, generales y específicas que se pretenden desarrollar con esta materia son las siguientes: CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12 y CG13</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p>				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/))



- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CG10. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CE13 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CE14 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
- CE15 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CE16 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
- CE17 - Situar la práctica educativa y de la profesión docente dentro de los diversos contextos (social, cultural, histórico, normativo, organizativo y de aula) en que se desarrolla, analizando el modo en que estos contextos influyen en y son influidos por los procesos educativos que en ellos tienen lugar.
- CE18 - Conocer los espacios de autonomía pedagógica, curricular y de gestión y organización de los centros educativos para participar en ellos a través de medidas y actuaciones encaminadas a la definición y realización de un proyecto educativo ajustado al entorno y a la cultura del centro y comprometido con su progreso y mejora.
- CE19 - Conocer y analizar la idiosincrasia de centros y aulas de cara a proponer actuaciones para la gestión de la convivencia que faciliten el aprendizaje, el desarrollo emocional y la adquisición de valores cívicos.
- CE20 - Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la función tutorial del profesorado de Educación Secundaria.
- CE21 - Proponer, organizar y llevar a cabo actuaciones de acción tutorial conforme a las distintas funciones asignadas a los docentes en su rol de tutores, y en colaboración con los Departamentos de Orientación.
- CE22 - Adquirir el conocimiento, las destrezas y actitudes necesarias para el uso de las TIC



OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

1. Comprender el fenómeno educativo en sus distintas dimensiones.
2. Entender la participación democrática como dimensión de la comunidad y convivencia escolar
3. Conocer la evolución histórica, características y problemática de la estructura y organización del sistema educativo español y de la Educación Secundaria conocer la evolución de los sistemas de orientación y de sus modelos de trabajo.
4. Conocer la estructura organizativa de los centros de Primaria y de Institutos y su contribución a la innovación y mejora
5. Conocer los fundamentos del currículo y su plan de acción curricular analizando el diseño del Proyecto Educativo y la Programación de Aula.
6. Conocer los fines y propósitos de la Educación y los contenidos y competencias a desarrollar desde posturas globales y disciplinares.
7. Conocer las bases de los procesos de interacción, comunicación y personalización en la enseñanza como bases metodológicas claves de la Educación Secundaria.
8. Conocer los modelos de enseñanza-aprendizaje utilizados en Educación, descubriendo la diferencia entre métodos colectivos, individualizados, directivos y autónomos.
9. Conocer estrategias, técnicas y recursos facilitadores del aprendizaje.
10. Conocer cómo fomentar un clima de aprendizaje adecuado para la construcción de comunidades de aprendizaje en clase.
11. Conocer procesos de innovación curricular encaminados a la mejora constante de la enseñanza en la Educación Secundaria y Bachillerato.
12. Comprender el significado y la necesidad de adoptar medidas organizativas y curriculares para una educación inclusiva que atienda la diversidad.
13. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento.
Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia y promoción de éxito escolar

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 0. Presentación de la Asignatura.

Conocimientos básicos previos: aspectos generales de educación.

TEMA 1. Evolución del sistema educativo en España.

Evolución de los sistemas de orientación y asesoramiento

Diferentes conceptos de educación. Fines de la educación en la LOE y LOMCE

Retos actuales de la educación y de la orientación. Respuestas desde el profesorado y desde el profesional de Orientación Educativa.



TEMA 2. Relación entre los distintos contextos educativos del alumnado.
Estrategias de orientación y asesoramiento en cada contexto

TEMA 3. Características, organización y funcionamiento de los centros educativos.
Análisis de la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.

TEMA 4. Los procesos de interacción y comunicación en el aula.
Metodologías de enseñanza. Trabajo por tareas y proyectos

TEMA 5. Documentos de planificación del Centro. Participación desde la orientación: Intervención global.
Proyecto educativo, procesos de desarrollo curricular y en las actividades del centro.
Criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia y promoción de éxito escolar

TEMARIO PRÁCTICO:

Elaboración de trabajos de indagación en bibliografía y en centros
Exposiciones orales en clase

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

BOLÍVAR, A. (2008). Conceptualización del curriculum. En A. Bolívar: Didáctica y curriculum, de la modernidad a la posmodernidad. Málaga: Aljibe (pp. 131-154).

BOLÍVAR, A. Y GUARRO, A. (2007). Educación y cultura democráticas. Madrid: Wolters Kluwer.

CUADERNOS DE PEDAGOGÍA (2011). Monográfico PISA: Lecturas y propuestas, 413.

ALVAREZ, M. y BISQUERRA, R. (2012). Orientación educativa: modelos, áreas, estrategias y recursos. Madrid: Wolters Kluwer.

DOMINGO, J. (Coord.) (2001): Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución. Barcelona: Octaedro.

FERNÁNDEZ, J.D (2005): La orientación educativa: Claves de éxito profesional. Buscando la magia del mago sin magia. Granada: GEU.

GIMENO, J. (2000). La educación obligatoria: Su sentido educativo y social. Madrid: Morata.

HARGREAVES, A. (2000). La modificación de las culturas de trabajo de la enseñanza. Revista KIKIRIKI, 35, 49- 61.

LÓPEZ NÚÑEZ, J.A. (2011). El currículum: teorías y fundamentos. En M. Lorenzo (Coord.). Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: Universitas (pp. 40-58).

LUENGO, J. J. (comp.) (2005). Paradigmas de gobernación y exclusión social en educación: fundamentos para el análisis de la discriminación escolar contemporánea. Barcelona: Ediciones Pomares.

MARÍN MARÍN, J. A. (2009). Bases de la orientación educativa. Concepto, evolución y modelos de actuación. Granada: Ediciones IDISEA.

MARTÍN BRIS, M. y Muñoz Martínez, Y. (2011). Diseño del curriculum: las programaciones de aula basadas en competencias. En M. Lorenzo (Coord.). El currículum: teorías y fundamentos. En M. Lorenzo (Coord.). Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: Universitas (pp.95-122).

MONEREO, C. y POZO, J.I (Coords.) (2005): La práctica del asesoramiento educativo a examen. Barcelona, Graó.



PAREJA, J.A. (2011). Técnicas didácticas globalizadoras y modelos interdisciplinares. En M. Lorenzo (Coord.). El currículum: teorías y fundamentos. En M. Lorenzo (Coord.). Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: Universitas (pp. 163-198).

PEREYRA, M.A.; LUZÓN, A. Y TORRES, M. (2010). PISA, un nuevo escenario en la política educativa mundial. Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la educación, vol. 18, nº 6, 12-17.

PÉREZ GARCÍA, P. (2010) El profesorado en la enseñanza. En C. Moral (Coord.). Didáctica. Teoría y práctica de la enseñanza. Madrid: Pirámide (pp. 19-44).

POPKEWITZ, Th. S. (2000). Sociología política de las reformas educativas. Madrid: Morata.

PROFESORADO. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado (2008). Monográfico: Las reformas educativas basadas en el enfoque por competencias: una visión comparada, 12 (3).

PROFESORADO. Revista de Curriculum y formación del profesorado (2009). Monográfico Fracaso escolar y exclusión educativa, 13 (3).

PUELLES, M. de (2010). Educación e ideología en la España contemporánea. Madrid: Tecnos.

RIART VENDRELL, J. (coord.)(2006). Manual de Tutoría y Orientación en la diversidad. Madrid: Pirámide

SANTANA VEGA, L E. (2009): Orientación educativa e intervención psicopedagógica: cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales. Madrid: Pirámide

SEVILLA, D. (2003). La educación comprensiva en España: paradoja, retórica y limitaciones, Revista de Educación, 330, 35-57.

VIÑAO, A. (2004). Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX. Madrid: Marcial Pons.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

CARABAÑA, J. (2009). Los debates sobre la reforma de las enseñanzas medias y los efectos de ésta en el aprendizaje. Papeles de la economía española, 119, 19-35.

CEBRIÁN, M.J. Y GALLEGU, M.J. (Coords.). Procesos educativos con TIC en la Sociedad del Conocimiento. Madrid. Pirámide.

DUBREUCQ-CHOPRIX, F. Y FORTUNY, M. (1988). La escuela Decroly de Bruselas. Cuadernos de Pedagogía, 163, 13-18.

HARGREAVES, A. (2003). Enseñar en la sociedad del conocimiento. Barcelona: Octaedro. JARES, X. R. (2007). Pedagogía de la convivencia. Barcelona: Graó.

PAREJA, J. A. Y PEDROSA, B. (2009). Una experiencia de cambio para paliar los procesos absentistas. Profesorado. Revista de curriculum y formación del profesorado, 13 (3), 273-297.

JURADO DE LOS SANTOS, P., MORENO-GUERRERO, A.-J., MARÍN-MARÍN, J.-A., & SOLER COSTA, R. (2020). The Term Equity in Education: A Literature Review with Scientific Mapping in Web of Science. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(10), 3526. MDPI AG. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph17103526>

PEDRÓ, F. Y PUELLES, M. de (2001). Políticas educativas, legislación escolar e intervención psicopedagógica. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

LECTURAS DE CLASE:

BOLÍVAR A: Liderazgo pedagógico: una dirección para el aprendizaje, www.oge.net / www.feaee.es
Escuelas de segunda oportunidad (documentos TV, 16/01/2010)
<http://www.rtve.es/noticias/20100117/escuelas-segunda-oportunidad-pulso-guionfracaso/312380.shtml>

ESTEVE, JM: Nuestro sistema educativo no es un desastre. Cuadernos de Pedagogía nº 374

FERNÁNDEZ, J D: ¿Dificultades de aprendizaje o dificultades de enseñanza? Comunicación al Congreso Internacional de EE. Granada, 2000.



FERNÁNDEZ, J D: Buscando la magia del mago sin magia (resumen de conclusiones). Grupo Editorial Universitario, 2005

FERNÁNDEZ, J D: Elaboración del PEC desde la ventana. Revista del CEP de Granada.

FERNÁNDEZ, J D: Intervención del orientador en la elaboración de Plan de Centro. Revista Orión (Asociación de Orientadores de Granada), 2011

GERTRUDIX ROMERO DE ÁVILA, Sebastián; En una aula Freinet." *Cuadernos de pedagogía* 157 (1988): 40-41.

LORENTE, A: Cultura docente y organización escolar en los institutos de secundaria. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 2 (2006)

OLVERA, P. (1988). Una clase Freinet, hoy. *Cuadernos de Pedagogía*, 163, 28-31.

PAREJA, J.A. (2011). Técnicas didácticas globalizadoras y modelos interdisciplinares. En M. Lorenzo (Coord.). *El currículum: teorías y fundamentos*. En M. Lorenzo (Coord.). *Didáctica para la Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Universitas (pp. 163-198).

PUJOLÀS, Pere y LAGO J. R. (Coord): *El programa ca/ac (cooperar para aprender/Aprender a cooperar) para enseñar a aprender en equipo*. 2011

RUÉ, JOAN: Talleres, ¿actividad o proyecto? *Cuadernos de pedagogía*, nº 145 (1987).

TRILLO ALONSO, J. Felipe El profesorado y el desarrollo curricular: tres estilos de hacer escuela. *Cuadernos de pedagogía*, Nº 228, 1994.

VVAA. Recopilación de Concepciones sobre educación. Documento de trabajo

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Asociación de Inspectores de Educación de Andalucía. Normativa: <http://www.adideandalucia.es/>

Asociación de Orientadores de Granada: <http://www.asosgra.org/>

Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía: <http://aeopweb.wordpress.com/>

Asociación Andaluza de Psicología educativa y Psicopedagogía: <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/aapep/noticias.php>

Averroes: <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/impe/web/portadaPresentacion?idMenu=mCPre>

CEP de Jaén, enlaces para atención a la diversidad : <http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cepjaen/especial/enlaces.htm>

Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España: <http://www.copoe.org/>

Orienta Red: <http://www.orientared.com/>

Proyecto Atlántida, Educación democrática y competencias básicas: <http://www.proyectoatlantida.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones presenciales teóricas: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- Seminarios y mesas redondas.
- Actividades no presenciales individuales y grupales, trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Realización de trabajos, lectura de artículos y documentos, estudio individual.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación global se realizará considerando los siguientes aspectos:

- a) Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la



intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.

Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.

- b) Participación en clase: Asistencia, debates. Trabajo en grupo: 10%
- c) Prueba final: 20%
- d) Trabajo y exposición del mismo: 20%

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por la Comisión Académica del Máster, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados: ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria; por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada; por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones; en supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial; por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad



acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba; por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación (BOUGR núm 112, de 9 noviembre de 2016).

LA ORIGINALIDAD DE LOS TRABAJOS Y PRUEBAS

Según el artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada en consejo de gobierno el 9 de noviembre de 2016), el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Google Meet• Telegram

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a desarrollar va a ser activa, siendo usado en este caso como método principal el b-learning. De forma complementaria se usarán otras tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por resolución de problemas y el aprendizaje interactivo. Para poder desarrollar todo ello se hará uso de la plataforma PRADO2 y las aplicaciones de Google Educación.

- Teoría. Los contenidos teóricos se presentarán mediante formato pdf y podrán ir acompañados de vídeos explicativos. Para esto último se hará uso de software que permita grabar las lecciones. El formato a seguir en estos videos será el mismo. No aparecerá la cara de ningún docente, y con voz en off, se grabarán las distintas lecciones, apoyadas todas ellas con pictogramas y gráficos que faciliten la comprensión de los aspectos teóricos. Se podrán impartir las clases teóricas mediante la plataforma Google Meet.
- Práctica. Se hará uso de diversos recursos, tales como el envío de tareas, realización de cuestionarios, elaboración de wiki, participación de foros, ... El tipo de actividades que se plantean se fundamentará en supuestos prácticos, simulaciones por vídeos, elaboración de trabajos, debates, ...

Durante el periodo presencial, se desarrollarán pequeñas dinámicas de grupo y se atenderá individualmente a las necesidades y dificultades que pueda presentar los estudiantes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO2, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- a) Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.
Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.
- b) Prueba final: 30%
- c) Trabajo y exposición del mismo: 20%

Convocatoria Extraordinaria

- Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia. 100% de la calificación.

Evaluación Única Final

- Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO2, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. 100% de la calificación

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
https://directorio.ugr.es/	<ul style="list-style-type: none">• Correo electrónico• Google Meet• Telegram

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología a desarrollar va a ser activa, siendo usado en este caso como método principal el e-learning. De forma complementaria se usarán otras tales como el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por resolución de problemas y el aprendizaje interactivo. Para poder desarrollar todo ello se hará uso de la plataforma PRADO2 y las aplicaciones de Google Educación.

- Teoría. Los contenidos teóricos se presentarán mediante formato pdf y podrán ir acompañados de vídeos explicativos. Para esto último se hará uso de software que permita grabar las lecciones. El formato a seguir en estos vídeos será el mismo. No aparecerá la cara de ningún docente, y con voz en off, se grabarán las distintas lecciones, apoyadas todas ellas con pictogramas y gráficos que faciliten la comprensión de los aspectos teóricos. Se podrán impartir las clases teóricas mediante la plataforma Google Meet.
- Práctica. Se hará uso de diversos recursos, tales como el envío de tareas, realización de cuestionarios, elaboración de wiki, participación de foros, ... El tipo de actividades que se plantean se



fundamentará en supuestos prácticos, simulaciones por vídeos, elaboración de trabajos, debates, ...

Durante el periodo presencial, se desarrollarán pequeñas dinámicas de grupo y se atenderá individualmente a las necesidades y dificultades que pueda presentar los estudiantes.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Realización de una prueba en PRADO2 sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO2, además de realizar una prueba en PRADO2 sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- a) Reflexión personal, entre 15 y 20 páginas: 50%
Cómo veo la educación presente y futura. Posibilidades de mejora, desde la normativa, desde la intervención profesional. Citas de referencia. Mi intención de intervención desde el trabajo de orientado/orientadora. Ideas clave para mi futuro trabajo.
Se valorará la coherencia de lo expuesto en la reflexión, la concreción de las reflexiones y propuestas de intervención, las referencias a las lecturas, a los trabajos presentados por compañeros y a la normativa.
- b) Prueba final: 30%
- c) Trabajo y exposición del mismo: 20%

Convocatoria Extraordinaria

Realización de una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y casos prácticos de la materia. 100% de la calificación.

Evaluación Única Final

Los estudiantes de evaluación única final desarrollarán las tareas planteadas en la plataforma PRADO2, además de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teóricos y prácticos de la materia. 100% de la calificación.

